

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DESTINADA A
ESTABLECER LAS CAUSAS QUE HAN MOTIVADO LOS
INCUMPLIMIENTOS EN LAS GARANTÍAS DE OPORTUNIDAD Y
ACCESO AL PLAN AUGE.
52° PERIODO LEGISLATIVO.
355ª LEGISLATURA
SESIÓN 8ª., ORDINARIA, CELEBRADA EN MARTES 20 DE
NOVIEMBRE DE 2007, DE 11:35 A 12:15 HORAS.**

SUMA.

- Se ratificó lo obrado en las sesiones celebradas los días 12 y 19 de noviembre del año en curso, en el Palacio Ariztía, y se adoptaron acuerdos sobre materias propias de la competencia de la Comisión.

- Se inició la sesión a las 11:35 horas.

ASISTENCIA.

Presidió el Diputado señor Saffirio Suárez, don Eduardo.

Asistieron los siguientes señores Diputados integrantes de la Comisión: Lobos Krause, don Juan; Masferrer Pellizzari, don Juan; Ortiz Novoa, don José Miguel; Robles Pantoja, don Alberto, y Rossi Ciocca, don Fulvio.

Concurrió, asimismo, el asesor de la Fundación Jaime Guzmán, don Edmundo Piffre de Voban Barrón.

Actuó de Secretaria la titular de la Comisión, abogada señora Ana María Skoknic Defilippis, y de abogada ayudante, la señora Ximena Inostroza Dragicevic.

ACTAS.

No hubo actas a disposición.

CUENTA.

Se dio cuenta de:

1. Un oficio del Subsecretario de Redes Asistenciales, mediante el cual responde un oficio de la Comisión y propone el nombre de tres Directores de Servicios de Salud y de tres directores de hospitales que representan a la zona norte, central y sur

del país, que podrían proporcionar antecedentes relevantes para el cumplimiento del cometido de la Comisión.

2. Una carta del Secretario Nacional de la Federación Nacional de Profesionales Universitarios de la Salud (Fenpruss), a través de la cual solicita que dicho gremio sea recibido, con la finalidad de aportar antecedentes vinculados al tema que investiga esta Comisión.

ORDEN DEL DÍA.

Durante el curso de esta sesión, se ratificó lo obrado en las sesiones celebradas los días 12 y 19 de noviembre del año en curso, en el Palacio Ariztía, así como también los acuerdos adoptados en ellas.

De igual modo, **la Comisión adoptó, por la unanimidad de sus integrantes presentes, los siguientes acuerdos:**

- 1)** Prorrogar la sesión por quince minutos.
- 2)** Solicitar autorización para sesionar simultáneamente con la Sala los días miércoles, de 10:45 a 12:15 horas.
- 3)** Solicitar al Presidente de la Corporación que recabe el acuerdo de la Sala para prorrogar hasta el 20 de diciembre el plazo concedido a esta Comisión para cumplir con su mandato, que vence el próximo 29 de noviembre.
- 4)** Invitar al Superintendente de Salud y al Presidente de la Asociación de Isapres de Chile A.G. a la sesión que se celebrará el 3 de diciembre del año en curso.

Las intervenciones de los señores Diputados constan en un registro de audio, en conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 249 del Reglamento de la Corporación.

- Se levantó la sesión a las 12:15 horas.

EDUARDO SAFFIRIO SUÁREZ,
Presidente de la Comisión.

ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS,
Abogada Secretaria de la Comisión.